

Referencia: C0100095140184622.
Unidad: Cornellá.

Barcelona, 28 de octubre de 1999.- El Jefe de la Dependencia, J. Ignacio Mora Artiga.

ANUNCIO de la Dependencia Provincial de Recaudación en Barcelona, de citación para notificación por comparecencia que se cita. (99.2.1.01.008).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en la Unidad de Recaudación para deudas de menor cuantía de la Dependencia Regional de Recaudación de la AEAT en Barcelona, situada en el Passeig de Josep Carner, 33, planta baja, de Barcelona, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Nombre: Atransmer, S.L.
NIF: B60274198.
Procedimiento: Inicio procedimiento apremio.
Referencia: C0100095140185007.

Nombre: Ramírez Díaz, Fernando Javier.
NIF: 34781928V.
Procedimiento: Inicio procedimiento apremio.
Referencia: C0100097210187909.

Barcelona, 18 de octubre de 1999.- El Jefe de la Dependencia, J. Ignacio Mora Artiga.

AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAEN)

EDICTO. (PP. 3467/99).

Don Francisco Cobo Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén), hace saber:

Que por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha dos de noviembre de 1999 han sido aprobados inicialmente el proyecto de Estatutos, el proyecto de Bases de Actuación, proyecto de Urbanización, proyecto de Compensación y proyecto de Estudio de Detalle de la UE núm. 6, de las NN.SS., redactadas por el Ingeniero don Miguel Ruiz García, y que se tramite por el procedimiento abreviado del artículo 161 del R.D.L. 1/1992, vigente por la Ley 1/1997, de la Comunidad de Andalucía.

Lo que se hace público para que los interesados en el expediente puedan examinar el mismo y formular cuantas alegaciones consideren convenientes en la Secretaría Municipal (Registro General), de 9 a 14 horas, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con-

forme a lo dispuesto en los artículos 117.3, 157 y 161 del R.D.L. 1/1992, de 26 de junio, vigente por la Ley 1/1997, de la Comunidad de Andalucía, y artículos 161 y 162 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Mancha Real, 9 de noviembre de 1999.- El Alcalde, Francisco Cobo Gutiérrez.

AYUNTAMIENTO DE CASARABONELA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 771/99).

Conforme al art. 114 de la Ley 1/1997, de 18 de junio, por la que se adoptan con carácter urgente y transitorio disposiciones en materia de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana en Andalucía, se somete a información pública, por plazo de un mes a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio, el Documento de Avance de las Normas Subsidiarias de este municipio. Durante dicho período, podrá ser examinado en el Ayuntamiento para formular sugerencias o alternativas.

Casarabonela, 17 de marzo de 1999.- El Alcalde, Pedro Rubio Pérez.

AYUNTAMIENTO DE TARIFA

ANUNCIO de información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (PP. 3207/99).

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa el expediente de ocupación temporal de terrenos cuyos datos son:

Núm. expediente: F-18/99.

Interesado: Don José López Santiago.

Asunto: Ocupación temporal de 429 m² de terrenos, con destino a instalación de tubo de polietileno de 25" de uso agrícola para trasbasar agua de una finca a otra.

Monte afectado: La Peña.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública por plazo de treinta días para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciba o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudiera corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin, el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 20 de octubre de 1999.- El Alcalde, Juan Andrés Gil García.

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA

ANUNCIO. (PP. 3485/99).

Según acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 1999, al particular núm. 2 del Orden del Día, se somete a información pública el Expediente de Municipalización correspondiente al Servicio Público Local de Cementerio y Servicios Funerarios en el municipio de Sanlúcar de Barrameda, en cumplimiento y desarrollo del art. 97.c) del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril (BOE núms. 96 y 97, de 22 y 2 de abril). Dicho expediente de municipalización, tal y como establece el precepto meritado, contiene la Memoria de Municipalización y demás documentación complementaria (Proyecto de Estatutos del Servicio Público Local de Cementerio y Servicios Funerarios, Proyecto genérico de Reglamento del Servicio Público Local de Cementerio y Servicios Funerarios y Proyecto de Cuadro de Tarifas del Servicio Público Local de Cementerio y Servicios Funerarios).

La reseñada información pública tiene lugar, tal y como establece la normativa de aplicación, por término de treinta (30) días naturales, desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial (BOJA), a fin de que por las personas físicas o jurídicas que se pudiesen considerar afectadas puedan presentarse las alegaciones y/o observaciones que se consideren oportunas.

Sanlúcar de Barrameda, 16 de noviembre de 1999.- El Alcalde-Presidente, El Alcalde en funciones, Primer Tte. de Alcalde, Antonio Prats Rivero.

IES FRANCISCO JAVIER DE BURGOS

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 2966/99).

Centro: I.E.S. Francisco Javier de Burgos.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de don José Manuel García Rufino, expedido el 11 de julio de 1989.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de treinta días.

Motril, 17 de septiembre de 1999.- El Director, Blas Leiva González.

CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS DE POSADAS

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3217/99).

Centro de Educación de Adultos de Posadas.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don Manuel Aguayo Baeza, expedido el 25 de marzo de 1998.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Córdoba en el plazo de treinta días.

Posadas, 27 de septiembre de 1999.- La Coordinadora, Carmen Pérez Morón.

SDAD. COOP. AND. SOFIMAR

ANUNCIO. (PP. 3495/99).

En Asamblea General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 30 de octubre de 1999, se decidió por unanimidad la disolución de la Cooperativa.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 30 de octubre de 1999.- La Liquidadora, Nuria Moreno Pavón, DNI 24.190.258-P.

SDAD. COOP. AND. JUAN RAMON JIMENEZ

ANUNCIO disolución. (PP. 3627/99).

En cumplimiento del art. 111.4 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de «Juan Ramón Jiménez», Sociedad Cooperativa Andaluza, celebrada el día 30 de noviembre de 1999, adoptó el acuerdo de disolución de la misma, al amparo del art. 110.c) de la mencionada Ley, y el nombramiento de los socios liquidadores, con lo que se abre el período liquidatorio.

Moguer, 30 de noviembre de 1999.- Los socios liquidadores, Rafael Barrios Domínguez, NIF.: 29.699.946-T; Francisco Gómez Capelo, NIF.: 29.691.326-M; Manuel Ortega Cruzado, NIF.: 29.707.384-D.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63